



Expte. Nº 32531/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS:

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

A la vista de lo anterior se propone a la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos previo informe de la Intervención General, la siguiente propuesta de **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos n.º 24/45/2/007 del Presupuesto Municipal del 2024 por "Transferencia de Créditos" entre aplicaciones presupuestarias de una misma área de gasto:

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

2024 MAM 1722 22699	RENATURALIZACION PATIOS ESCOLARES	100.000,00 €
T O T A L.....		100.000,00€

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

2024 MAM 1723 60800	ACTUACIONES DE CREACION DE ESPACIOS NATURAL	100.000,00€
T O T A L.....		100.000,00€

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Resolucion 20240035764 - Decreto aprobación mod 24 45 2 007	ID FIRMA	12433892	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			02 de agosto de 2024		
2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE			02 de agosto de 2024		